

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AUDITORES & CONSULTORES AUDIFEDMAR S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en el inmueble ubicado en la ciudadela Samanes 1 Manzana 122 Villa 9, se reúnen en Junta General, sin convocatoria previa, los accionistas de **AUDITORES Y CONSULTORES AUDIFEDMAR S.A.** a saber: **FEDERICO SEGUNDO ARMIJOS BONILLA** propietario de cuatrocientos ochenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **MARLENE BEATRIZ ROBLERO SAAD**, propietaria de trescientas veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Actúa como Presidente la señora Alexis del Rosario Suárez Pinzón y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Federico Armiños Bonilla.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido los accionistas que representan la totalidad de capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800,00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato la señora Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver:

- 1) **Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017, así como conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2017;**

- 2) **Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017**

Los señores Accionistas deciden constituirse en Junta General en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la señora Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice:

1. **Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017, así como conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2017;**

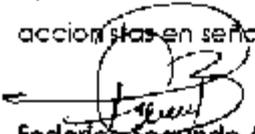
La Presidenta coloca a conocimiento de los accionistas asistentes el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2017 preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida orientación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la ley de Compañías. Acto seguido los accionistas analizaron y debatieron los estados financieros e informes de gerente y comisario de la empresa correspondiente al ejercicio 2017.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros y los Informes de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017 presentado por el Directorio.

## **2. Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017**

A continuación, la presidenta informó que durante el ejercicio económico del año 2017 la empresa arrojó utilidades por US\$13.262,98 después del pago de impuesto a la renta; luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad declarar que de las utilidades netas obtenidas en el presente ejercicio se segregue el 10% \$1.326,30 para que pase a formar parte de la Reserva Legal y por el saldo esto es \$11.936,68 pasen a formar parte de las "utilidades acumuladas de ejercicios anteriores" hasta que una Junta resuelva sobre su destino.

No habiendo otra junta que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las once horas veinte minutos, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaría levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

  
**Federico Segundo Amijón Bonilla**  
**GERENTE GENERAL - Secretario**

**CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de AUDITORES Y CONSULTORES AUDIFEDMAR S. A.**

**Guayaquil, marzo 30 del 2018**